



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO

12444

Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de 11 de diciembre de 2019 por la que se aprueba la ampliación del crédito asignado en la Resolución de 13 de febrero de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas destinadas a la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo mediante proyectos que generen empleo estable

Mediante la Resolución del consejero de Trabajo, Comercio e Industria de 13 de febrero de 2019 se aprobó la convocatoria para conceder ayudas destinadas a la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo mediante proyectos que generen empleo estable (BOIB núm. 23, de 21 de febrero).

De acuerdo con el apartado tercero de la Resolución mencionada, el crédito total asignado a las ayudas que establece la convocatoria es de setecientos mil euros (700.000 €).

Los fondos asignados a la convocatoria se financian con cargo a los programas de apoyo al empleo de los presupuestos generales del Estado de acuerdo con la Orden TMS/425/2019, de 8 de abril, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2019, para la gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los presupuestos generales del Estado.

El crédito total asignado a la convocatoria para conceder ayudas destinadas a la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo mediante proyectos que generen empleo estable es insuficiente para atender las solicitudes presentadas, cuyo periodo hábil de presentación acabó el día 13 de septiembre de 2019.

Por todo ello, y dado que existe crédito presupuestario, dicto la siguiente

Resolución

1. Ampliar en noventa y un mil euros (91.000 €) el crédito asignado inicialmente en la Resolución del Consejero de Trabajo, Comercio e Industria de 13 de febrero de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas destinadas a la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo mediante proyectos que generen empleo estable, con cargo a las partidas presupuestarias que a continuación se indican de los presupuestos vigentes de la Comunidad Autónoma.

- 19601 322A01 48000.00 19021 91.000 €

Con esta ampliación, y una anterior redistribución entre partidas, la partida dispone de un crédito total asignado de 496.000,00 €, i la

- 19601 322A01 47000.00 19021 295.000 €

2. Fijar que con esta ampliación el crédito total asignado a la convocatoria es de un setecientos noventa y un mil euros (791.000,00 €).

3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 11 de diciembre de 2019

El consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo,
Iago Negueruela Vázquez

